Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno ( ) Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* WILSON TRIANA BOLANOS

Código Dependencia Destinatario
251040

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
25

Regional Destinatario
CUNDINAMARCA

Email Destinatario
WTRIANAB@SENA.EDU.CO

Fecha
07/02/2024 04:31:45 p. m.

Radicado
25-9-2024-002751

NIS
2024-02-037672

Asunto

Asunto *
AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Texto

*

25-9232

Soacha

Ingeniero
WILSON TRIANA BOLAÑOS
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
wtrianab@sena.edu.co

Asunto: Solicitud de Contratación de Prestación de Servicios

Apreciado Ing. Wilson,

De manera atenta remito para su conocimiento y colaboración para adelantar con la contratación del siguientes Contratos de administrativos del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha: Los cuales se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2024.

1.Prestar servicios personales para fomentar el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre entre los aprendices del Centro de Formación en el contexto del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz y la normatividad vigente.

VALOR: ($33.644.279) CANTIDAD:1

2. Prestar servicios personales para apoyar la realización de actividades para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de Formación en el contexto del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

VALOR: ($73.405.700) CANTIDAD: 2

3. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral a través de expresiones musicales o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

VALOR: ($27.869.067) CANTIDAD: 1

4.Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral a través de las artes danzarías o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

VALOR: ($39.149.707) CANTIDAD: 1

5.Prestar servicios de apoyo a la gestión para fomentar y llevar a cabo acciones de prevención de enfermedades, así

como actividades de promoción de la salud destinadas a los aprendices del Centro de Formación en el contexto del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

VALOR: ($92.733.840) CANTIDAD: 4

6. Prestar servicios personales para desarrollar acciones destinadas a fortalecer el liderazgo y el desarrollo humano integral de los aprendices, favoreciendo su permanencia en el proceso formativo dentro del marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz de acuerdo con la normatividad vigente.

VALOR: ($36.702.850) CANTIDAD: 1

7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN/PROGRAMACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN LA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

VALOR: ($28.323.005) CANTIDAD: 1

8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, APOYO EN COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, TRÁMITE DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS) EN LAS COORDINACIONES ACADÉMICAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

VALOR: ($19.613.005) CANTIDAD: 1

9.PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORDENAMIENTO LOGÍSTICO EN LAS COORDINACIONES ACADÉMICAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

VALOR : ($ 19.613.180) CANTIDAD:1

10.PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO APOYO A LA GESTIÓN DE APLICATIVOS INSTITUCIONALES Y PROCESO DE PRECERTIFICACIÓN EN ÁREA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DEL DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

VALOR : ($ 19.573.180) CANTIDAD:1

11. PRESTACIÓN DE SERVICIOSDE APOYO A LA GESTION CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE RELACIONES CORPORATIVAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

VALOR : ($ 22.408.927) CANTIDAD:1

12. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO APOYO A LA GESTION INTEGRAL DE LA OFICINA DE RELACIONES CORPORATIVAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

VALOR : ($ 19.753.488) CANTIDAD:1

13.Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave TRANSPORTE-MINERIA, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

14. Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave GAS-REFRIGERACION, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

15. Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave SECTOR EDUCATIVO, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

16. Prestar temporalmente los servicios de apoyo a la gestiòn, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave GAS-CONSTRUCCION, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 32.831.568) CANTIDAD:1

17. Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave GESTION DE PROCESOS PRODUCTIVOS (ALTURAS), para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

18.Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave SECTOR ELECTRICO, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

19.Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave GESTION ADMINISTRATIVA, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proces

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

20.Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave ESPECIES MENORES (porcicultura, avicultura,apicultura,caprinos, piscicultura) y ESPECIES MAYORES (Bovinos,equinos, asnales), para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

21Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave ESPECIES MENORES (porcicultura, avicultura,apicultura,caprinos, piscicultura) y ESPECIES MAYORES (Bovinos,equinos, asnales), para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

22. Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del

22. Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave AGRICOLA Y CAFE, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

23. Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave AGRICOLA Y CAFE, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

24. Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave PRODUCCION FORESTAL, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

25. Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave COSECHA Y POSCOSECHA DE FRUTAS Y VERDURAS, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

VALOR : ($ 47.000.000) CANTIDAD:1

25.Prestar temporalmente los servicios personales de apoyo a la gestión, en los aspectos administrativos para el desarrollo de las fases del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, para el cumplimiento de las metas del proceso en el centro de formación.

VALOR : ($ 28.600.000) CANTIDAD:1

Cordialmente,

Argemiro Celis Castro
Subdirector e

Remitente

Código Dependencia Remitente
259232

Dependencia Remitente
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

Código Regional Remitente
25

Regional Remitente
CUNDINAMARCA

Funcionario Remitente
* (E) ARGEMIRO CELIS CASTRO

Email Remitente
ACELISCAS@SENA.EDU.CO;OWCARRANZA@SENA.EDU.CO;MTHOMPSON@SENA.EDU.CO

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
MARITZA VELASCO DÍAZ	MVELASCOD@SENA.EDU.CO
LEONELA BELLO MORERA	LBELLO@SENA.EDU.CO
ANGIE PAOLA RUIZ CAÑON	APRUIZC@SENA.EDU.CO
SANDRA MILENA SILVA ESTUPIÑÁN	SMSILVAE@SENA.EDU.CO
MILTHON ALEXANDER CARDENAS	MVELASCOD@SENA.EDU.CO
JORGE ELIECER SUÁREZ GUTIÉRREZ	JESUAREZ@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

CERTIFICA:

Que el siguiente objeto ***"Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral a través de las artes danzarias o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz."*** se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2024.

(cada códi	Descripción	nicio de proce	le presentaci	n del contrato	ato (interval	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111619	25_9232_302 Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral a través de las artes danzarias o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.	Enero	Enero	322	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	39.394.392 COP

Para mayor constancia se firma en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2024.

WILSON TRIANA BOLAÑOS

Proyectó: Jorge Eliecer Suárez G/ Profesional Contratista Planeación

ACTA No. 417		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ PRIMARIO DE CENTRO - NOVIEMBRE		
CIUDAD Y FECHA: **Soacha, 27 de noviembre de 2023**	**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: **SALON AUDIOVISUALES CIDE SOACHA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO CIDE**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Apertura del comité**
2. **Seguimiento a presupuesto 2023**
3. **Avance Metas Formación 2023**
4. **BANIN 2024**
5. **SIGA**
6. **Varios**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. **Socializar los temas de relevancia del centro de formación de acuerdo con lo establecido en la agenda del día.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Apertura del Comité**



El profesional Jorge Suárez da la bienvenida a los asistentes y agradece la participación de todos, informa que el subdirector Eduardo Amaya Salcedo se encuentra incapacitado y no nos puede acompañar.
El Coordinador de formación Profesional hace apertura del comité y agradece la participación y acompañamiento de todos.

El profesional de Planeación Jorge Suárez presenta la agenda del día.



El coordinador de Formación Profesional Edward Fabian Medina, disculpa al subdirector por no poder acompañarnos por sus problemas de salud. Continúa informando que se han adelantado varias gestiones en el plan de acción para el 2024 y algunas de esas iniciativas deben quedar registradas en el comité para poder dar libre gestión a los procesos.

2. Avance Presupuesto 2023



El profesional de planeación Jorge Suárez presenta el informe se han presentado situaciones administrativas que afectan la planeación, pero aun así continuamos trabajando para lograr la meta,

llevamos comprometidos $ 15.470.400.615 que equivale al 94% de cumplimiento. La semana pasada tuvimos una dificultad debido a que el proceso de mantenimiento de torres de alturas que sumaba más o menos $250.000.000 se cayó, lo cual afecto la ejecución. Ese recurso ya fue centralizado por parte de la Dirección General, lo cual nos lleva a alcanzar el 95% o 96% de la ejecución. Para el mes de octubre se tuvo adición de recursos aproximadamente de $800.000.000, desde la subdirección de centro se adelantaron todos los esfuerzos por comprometer estos recursos.

En adiciones tuvimos $ 5.438.295.342 durante toda la vigencia con una reducción de $ 976.386.588 se aclara que la contratación de instructores de la cuarta y quinta oferta no logro cubrir todas las vacantes, por lo tanto hubo centralización de recursos por este concepto.

Aspiramos que la ejecución de recursos siga en aumento, ya que nuestro centro se ha caracterizado por estar en una ejecución del 99%, esperamos a pesar de las situaciones coyunturales poder avanzar.

Otras dificultades son procesos que se van desiertos, por ejemplo, kit Campesena que de los 6 lotes 3 se fueron desiertos y esto suma más de $30.000.000.

En Sennova también hay recursos que se nos quedaron, por la línea 23 se iba publicar un proceso relacionado con el ambiente de cocina y por tiempos no se logrò.

3. Avance Metas de Formación 2023



Continua el profesional Jorge Suárez explicando las metas en tecnólogo presencial con una meta de 2.568 y una ejecución de 2.455 para un cumplimiento del 95%. Tenemos una diferencia en 113 cupos que no se alcanzaron a cubrir todos los instructores que se requerían.

En tecnólogo virtual tenemos una meta de 2.954 con una ejecución de 2.256 para 76 % de cumplimiento, se espera poder alcanzar el 94 o 96 %.

La meta total para tecnólogo es de 5.522 con una ejecución de 5.409 para un equivalente del 97.9%, subimos un 19%

En técnico laboral presencial tenemos una meta de 2.716 con una ejecución de 2.683 equivalente al 98%, para técnico laboral virtual tenemos una meta de 847 y llevamos una ejecución de 851 equivalente al 100%.

En articulación la meta es de 10.375 con una ejecución de 11.013, este indicador se desarrolló sin ninguna dificultad.

En operarios hay una meta de 197 con una ejecución de 190 equivalente al 96% logrando cumplir la meta Campesena y en auxiliares hay una meta de 111 con ejecución de 120 cupos. En auxiliares y operarios tenemos una meta total de 14.246 y una ejecución de 14.854 para un equivalente de 104%.

En formación titulada tenemos una meta total de 19.768, una ejecución de 20.263 para un equivalente del 102%.

En formación complementaria tenemos una ejecución del 86% crecimos 10 puntos porcentuales y en formación virtual tenemos una ejecución del 90% con un crecimiento de 11 puntos porcentuales.

La ejecución total de la formación tiene una meta de 119.537 y una ejecución de 106.659 para un porcentaje del 89%.



El coordinador académico Wilson Cesar Cantor aporta que en el técnico virtual complementaria sin bilingüismo estamos en un 90% y podemos alcanzar un 96% si se acaban de ejecutar los cursos que están en marcha.

En el tema de bilingüismo virtual llevamos un 100% de cumplimiento con una meta de 6.400 y una ejecución de 6.441 con un crecimiento del 15%, en bilingüismo presencial llevamos un 63% y podemos debido a que no se contrataron todos los instructores requeridos y se espera que logremos llegar a un 72%.

En fortalecimiento a Pymes estamos a más del 100 % y esperando la formación presencial general regular con desplazados que estamos en un 82% y esperamos llegar al 90% con los cursos que tenemos vigentes.

Retoma el profesional de Planeación Jorge Suárez informando que en Campesena tenemos 388 cupos y 403 aprendices sumando los del programa SER.

En Sena emprende rural-Ser tenemos una meta de 2011 con ejecución de 2.051 para un porcentaje del 101% con un crecimiento de 4 puntos.

En unidades productivas tenemos una meta de 43% con una ejecución del 100% y en unidades productivas fortalecidas hay una meta de 29 con una ejecución de 20 y se espera que al 30 de noviembre se complete el indicador al 100%.



En cuanto a metas de certificación con corte a la primera semana de noviembre tenemos un total de cumplimiento del 55%, en complementaria estamos en 61% creciendo 9 puntos, en técnico laboral y otros vamos en un 10% y en educación superior un 37%.
En contrato de aprendizaje tenemos una meta de 4.154 con una ejecución de 3.208 para un porcentaje de cumplimiento del 77%.

El profesional Omar Carranza aclara que a la fecha llevamos un 79,4% aproximadamente 3.290 aprendices. Tenemos 169 aprendices en disponibilidad y se espera poder alcanzar el 83%.

También informa que el doctor Fredy Vélez gestionó ante la dirección general para que se bajara la meta para el 2024 y se logró disminuir en un 4,7%, pero se comenzó ofertando 27 programas de los cuales hay 17 que a los empresarios no les interesan el tipo de aprendiz, 8 que se cree que puedan logar alguna gestión y 3 que medianamente puedan gestionarse. En una reunión con dirección general nos indican es que el centro no puede dar fichas de oferta cerrada a Bogotá y eso nos afecta porque todas las ofertas cerradas que manejamos son de Bogotá.

El coordinador Fabian Medina comenta que es muy importante comentar esta situación en el comité regional con el fin de aclarar dudas.

Continua con el tema de PQRS porque tengo dudas en la forma en que se califica el informe ya que tenemos un índice de calidad menos 10 ya que ellos suman el satisfecho y muy satisfecho y luego le restan los insatisfecho, pero esa no debe ser la forma. En la encuesta que realizan a los aprendices sobre la satisfacción del servicio siempre nos va pésimo ya que la pregunta es si quedo satisfecho con la respuesta y ellos dicen que no porque solicitaron un segundo contrato de aprendizaje y les fue rechazado porque no cumple con las condiciones.



La satisfacción del cliente

PERIODO DE MEDICIÓN: ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

INFORME SATISFACCIÓN RESPUESTAS PQRS

Referente a la satisfacción del usuario medida en los criterios de calidad de las respuestas, para claridad y calidez de la respuesta, la metodología de medición no es diferente y por tanto el nivel de satisfacción se ubica en 18,4% para el lenguaje utilizado en la respuesta, mientras que, para el trato digno, se ubica en 50%



Fuente: **Informe:** https://acortar.link/zftHkT

La satisfacción del cliente

PERIODO DE MEDICIÓN: ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

INFORME SATISFACCIÓN RESPUESTAS PQRS



Referente a la satisfacción en los criterios de coherencia y oportunidad de la respuesta, la metodología de medición no es diferente y por tanto el nivel de satisfacción se ubica en -7,9% para para la coherencia en la respuesta, mientras que, para el tiempo de respuesta, se ubica en 23,7%

Fuente: **Informe:** https://acortar.link/zftHkT

El coordinador Fabian Medina propone una reunión para poder entender la medición de las encuestas.

Continua el profesional de planeación Jorge Suárez informando sobre los avances en planes de negocio desplazados y en unidades productivas desplazados por la violencia, el coordinador Wilson Cesar Cantor toma la palabra y explica que se han venido desarrollando encuentro con algunos lideres de los diferentes municipios y enfocado en los indicadores más bajos para avanzar en lo posible.

COMPETENCIAS LABORALES					
CONCEPTO	Indicador	Fecha de corte: 24 de Noviembre de 2023			
		OCTUBRE	EJECUCION	% CUMPL.	VARIACION
No. De Personas Inscritas	3.900	2.818	3.874	99,33%	37,5
No de Evaluaciones en Competencias Laborales	3.687	4.107	4.197	113,83%	2,2
Personas Evaluadas en Competencias Laborales	3.687	3.472	3.560	96,56%	2,5
No. de Certificaciones expedidas en Competencias Laborales	3.644	3.798	4.036	110,76%	6,3
Personas Certificadas en Competencias Laborales	3.644	3.263	3.450	94,68%	5,7
No. De instrumentos de evaluación construidos	12	10	10	83,33%	0,0

La profesional Liliana Suárez líder del área de competencias laborales informa que varios de sus indicadores ya se encuentran en el 100 % y los restantes se espera que a fin de diciembre logren llegar al 100%.

CONCEPTO	Indicador	Fecha de corte: 24 de Noviembre de 2023			
		OCTUBRE	EJECUCION	% CUMPL.	VARIACION
INSCRITOS	19500	19025	19.714	101,10%	3,6
INSCRITOS CAMPESENA	800	1174	1.174	146,75%	0,0
VACANTES	9000	7614	8.488	94,31%	11,5
VACANTES CAMPESENA	60	194	194	323,33%	0,0
COLOCADOS EGRESADOS SENA	2500	2550	2.550	102,00%	0,0
COLOCADOS EGRESADOS SENA CAMPESENA	50	219	219	438,00%	0,0
COLOCADOS NO SENA	1400	1686	1.686	120,43%	0,0
ORIENTADOS	13000	15787	20.093	154,56%	27,3
ORIENTADOS CAMPESENA	1000	1106	1.106	110,60%	0,0
EMPRESAS NUEVAS	320	234	255	79,69%	9,0
COLOCADOS EMPLEO CULTURAL	1700	2165	2.165	127,35%	0,0

La profesional Martha Quiñones informa que el indicador de vacantes se encuentra en 94% pero se espera que a principios de diciembre cumplan la meta.

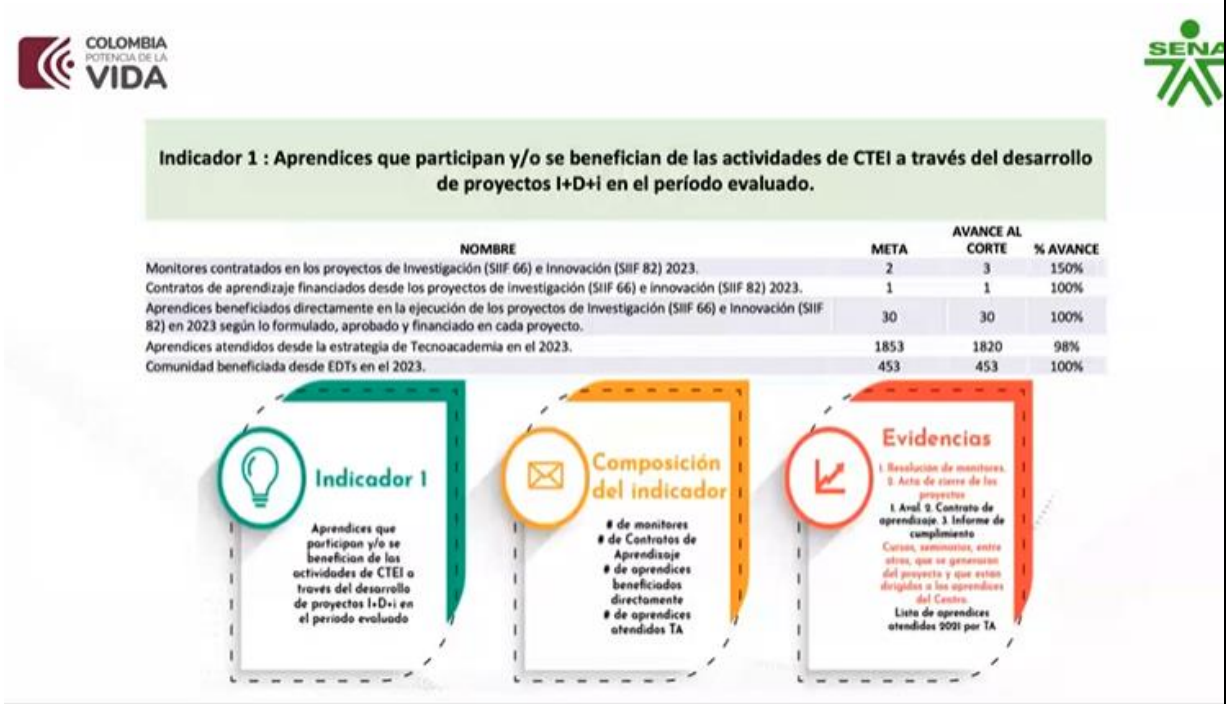


INDICADORES EMPRENDIMIENTO		META	Fecha de corte: 24 de Noviembre de 2023			
			OCTUBRE	EJECUCION	% CUMPL	VARIACION
EMPRENDIMIENTO	Planes de Negocio Formulados OFF	48	37	46	96%	24,3
	Planes de Negocio Formulados FE	21	2	23	110%	1050,0
	Total planes de negocio Formulados	69	39	69	100%	76,9
	Empresas Creadas OFF	48	33	43	90%	30,3
	Puesta en Marcha OFF	48	31	43	90%	38,7
	Empleos Generados Empresas OFF	34	7	13	38%	85,7
FONDO EMPREDER	Planes de Negocio viabilizados	13	2	12	92%	500,0
	Empresas Creadas por el F.E	10	0	1	10%	
	Puesta en Marcha FE	10	4	5	50%	25,0
	Empleos Potenciales Directos OFF	40	0	4	10%	
FORTALECIMIENTO	Empresas con Plan de Accion Formulado	29	22	26	90%	18,2
	No Empresas en Fortalecimiento	29	22	26	90%	18,2
	No Empleos Fortalecimiento	22	16	18	82%	12,5
FOMENTO	Emprendedores Orientados	3610	3510	3764	104%	7,2
	No. Personas Entrenadas	657	659	693	105%	5,2

El profesional Ricardo Amaya informa que en emprendimiento el indicador de empleos generados empresas off tiene un cumplimiento de 34%, en fondo emprender tenemos varios en rojo que son empresas creadas por el F.E, puestas en marcha, empleos potenciales que dependen de la asignación de recursos. En fortalecimiento estamos pendientes que en principios de diciembre se cumpla al 100% y en fomento ya estamos sobre ejecutados.



En cuanto a metas Sennova el profesional Carlos Cruz explica que se tiene tres puntos a tratar:



Con respecto a indicadores de gerente público el primer indicador es aprendices que en temas de innovación a través de proyectos I+DI+i en el periodo evaluado con corte a noviembre es la vinculación de 2 monitores y a la fecha tenemos 3 monitores que están finalizando con un avance del 150%.
En contratos de aprendizaje financiados por proyectos de investigación aplicada tenemos una meta de un contrato el cual ya fue vinculado y esta terminando en la presente semana para un cumplimiento del 100%.

En aprendices beneficiados por la ejecución de proyectos de investigación e innovación tenemos un cumplimiento del 100%.
En aprendices atendidos desde la estrategia Tecnoacademia la meta es 1853 y nuestro avance es de 1820 para una ejecución del 98%.
En comunidad beneficiada desde EDTs la meta es de 453 y el avance es de 453 para un 100% de cumplimiento.

En el indicador 2 proyectos I+D+i desarrollados y finalizados por los grupos de investigación Sena en proyectos desarrollados y finalizados de las líneas de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico, modernización de ambientes la meta es de 2 y nuestro cumplimiento esta en el 100% sujetos al acta de cierre del proyecto.

Indicador 2: Proyectos I+D+i desarrollados y finalizados por los grupos de investigación SENA en el periodo evaluado.

NOMBRE	META	AVANCE	% AVANCE
Proyectos desarrollados y finalizados de las líneas de investigación aplicada (cód. sub SIIF 66), innovación y desarrollo tecnológico (cód. sub SIIF 82) y modernización tecnológica de ambientes (cód. sub SIIF 23). e Innovación (SIIF 82) 2023.	2	2	100%



El indicador 3 de artículos de investigación y/o divulgación con enfoque científico, tecnológico o social en artículos aprobados para su publicación ya se cumplió la meta de 1.

Indicador 3: Artículos de investigación y/o divulgación con enfoque científico, tecnológico o social que abarque temas de I+D+i.

NOMBRE	META	AVANCE	% AVANCE
Artículos aprobados para su publicación en temas de I+D+i	1	1	100%



El indicador 4 Empresas, emprendedores y/organizaciones aliadas beneficiadas con los procesos I+D+i del Sena, se encuentra bajo el indicador de numero de empresas atendidas por la línea programática de Extensionismo con una meta de 177 con un avance de 132 equivalente al 75% y se esta haciendo la revisión del ultimo trimestre para lograr llegar al 100%.

Indicador 4. Empresas, emprendedores y/o organizaciones aliadas beneficiadas directamente con los procesos I+D+i del SENA en el período evaluado.

NOMBRE	META	AVANCE	% AVANCE
Número de PBT finalizados por el Tecnoparque (PBT= Proyectos de Base Tecnológica). TRL 6 = 71 ; TRL 7-8=31	102	92	90%
Número de articulaciones de acuerdo con el número de PBT de Tecnoparque finalizados (PBT= Proyectos de Base Tecnológica).	50	49	98%
Número de empresas atendidas por la línea programática de Extensionismo Tecnológico	177	132	75%



Indicador 5 de los resultados de investigación aplicada e innovación evaluados según su nivel de madurez tecnológica la meta es de 3 proyectos con avance de 1 y vienen otros 2 en proceso de evaluación para lograr el 100%





Los proyectos socializados en comité de octubre fueron presentados en la plataforma cipro-sennova y están en curso de evaluación.

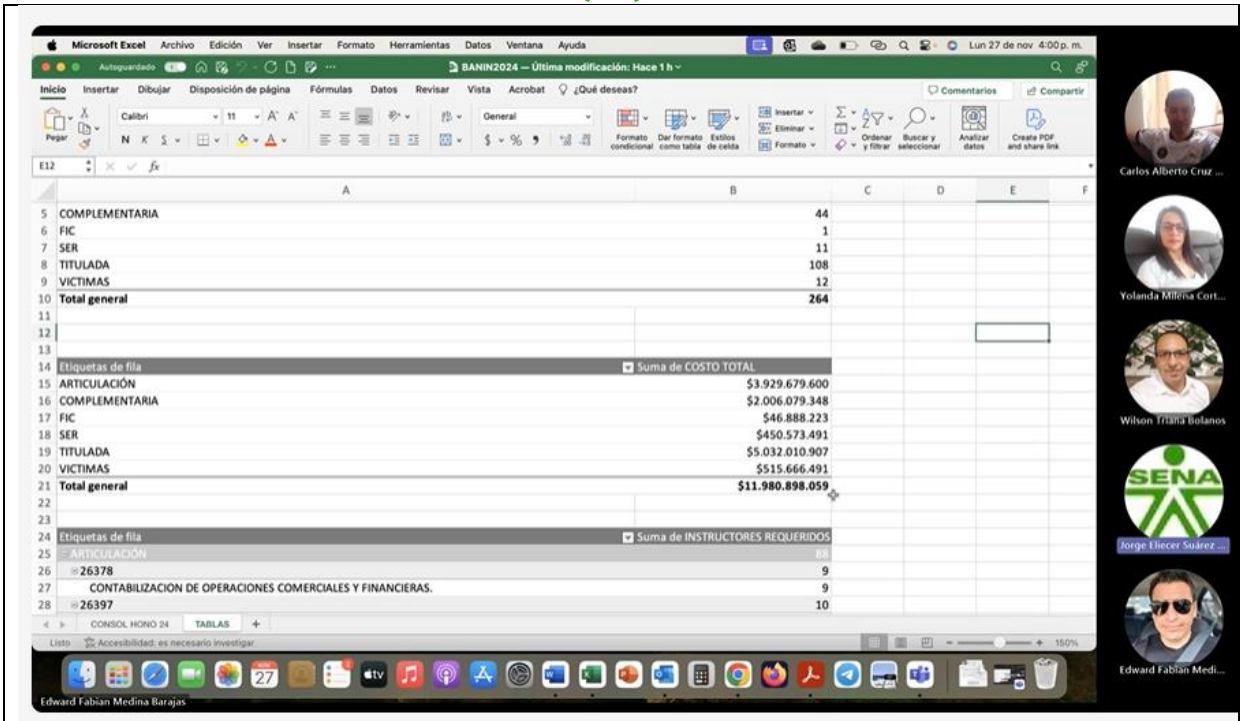
4. BANIN 2024

El profesional de planeación Jorge Suárez aprovecha para recordar quienes manejan materiales de formación que deben enviar la proyección de cómo van a distribuir los recursos para el otro año.

Se presenta el plan de contratación el cual registra la necesidad de instructores 2024 de lo que se cargó en Banin y estamos en la etapa de postulación hasta el 2 de diciembre, luego seguimos con la verificación de hojas de vida:

AREA	CÓDIGO AB	Programa Formación	Cantidad Instructore
COMPLEMENTA	29913	GESTION DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1
COMPLEMENTA	29849	ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	2
COMPLEMENTA	29564	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
COMPLEMENTA	29470	TEXTILES PARA EL HOGAR EN TELAR ARTESANAL	2
COMPLEMENTA	29414	PRIMEROS AUXILIOS	1
COMPLEMENTA	29402	MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	2
COMPLEMENTA	29386	INGLES BASICO - NIVEL 1	2
COMPLEMENTA	29375	GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL.	1
COMPLEMENTA	29365	REDACCION Y ORTOGRAFIA	1
COMPLEMENTA	29361	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA	1
COMPLEMENTA	29350	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	2
COMPLEMENTA	29340	ELABORACION DE PRODUCTOS DE GALLETERIA	2
COMPLEMENTA	29331	DISEÑO, LIQUIDACION Y PAGO DE NOMINA.	1
COMPLEMENTA	29324	CONFECCION DE PANTALON MASCULINO.	2
COMPLEMENTA	29311	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.	2
COMPLEMENTA	29298	COCINA BÁSICA NIVEL 1	1
COMPLEMENTA	29271	ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO	1
COMPLEMENTA	29247	APLICACION LEGAL EN LA SELECCION Y VINCULACION DEL PERSONAL	2
COMPLEMENTA	28630	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles	2
COMPLEMENTA	28611	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	14
			44

En complementaria se tienen 44 necesidades de contratación
Articulación requiere 88 instructores.
FIC requiere 1.
Titulada requiere 108 necesidades de contratación.
Victimas requiere 12 necesidades de contratación.



El profesional Edward Fabian Medina aclara que este es el dato de lo que se tiene previsto, pero todo sujeto a las indicativas de la dirección también depende del presupuesto y condicionado a las solicitudes de protección constitucional.

AREA	CÓDIGO APE	Programa Formación	Cantidad Instructor
TITULADA	28429	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	2
TITULADA	28392	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	12
TITULADA	28203	RECURSOS HUMANOS .	11
TITULADA	28188	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	4
TITULADA	28174	RECURSOS HUMANOS .	5
TITULADA	28156	RECURSOS HUMANOS .	3
TITULADA	28138	RECURSOS HUMANOS .	5
TITULADA	28112	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	2
TITULADA	28092	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	2
TITULADA	28047	COCINA.	2
TITULADA	27955	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL..	1
TITULADA	27931	PELUQUERIA.	2
TITULADA	27846	CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.	1
TITULADA	27675	SALUD PUBLICA	2
TITULADA	27659	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS	7
TITULADA	27643	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	2
TITULADA	27630	ANIMACION 3D.	4
TITULADA	27613	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	2
TITULADA	27598	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	7
TITULADA	27571	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	5
TITULADA	27535	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	2
TITULADA	27516	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	4
TITULADA	27498	GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD.	4
TITULADA	27486	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	2
TITULADA	27458	GESTION DOCUMENTAL .	2
TITULADA	27386	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12
TITULADA	27349	DIRECCIÓN DE VENTAS	1
			108

CÓDIGO APE	Programa Formación	Cantid Instruc
27395	SISTEMAS.	1
27356	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	1
27109	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	2
27096	PROYECTOS AGROPECUARIOS.	1
27080	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1
27073	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	2
27055	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1
27049	COCINA.	1
27034	RECREACION.	1
27003	OPERACION TURISTICA LOCAL	1
27011	OPERACION TURISTICA LOCAL	3
27019	OPERACION TURISTICA LOCAL	1
26991	OPERACIONES DE LOGISTICA COMERCIAL EN GRANDES	1
26985	ASESORIA COMERCIAL	1
26981	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	6
26963	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	1
26969	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	1
26958	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	3
26948	SISTEMAS.	10
26941	DIBUJO MECANICO	1
26931	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..	1
26935	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..	1
26716	MONITOREO AMBIENTAL	5
26615	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	3
26594	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	3
26564	TECNICO LABORAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EX	3
26504	RECURSOS HUMANOS .	2
26485	RECURSOS HUMANOS .	1
26472	RECURSOS HUMANOS .	9
26419	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	1
26397	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	10
26378	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y F	9
		88

CÓDIGO APE	Programa Formación	Cantidad Instructores
28562	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	1

CÓDIGO APE	Programa Formación	Cantidad Instructore
32973	EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO	1
32938	EMPRENDEDOR EN REFORESTACION Y RECUPERACION AMBIENTAL	1
32926	EMPRENDEDOR EN ALTERNATIVAS AGROPECUARIAS PARA UNA PRODUCCION SOSTENIBLE	2
32916	EMPRENDEDOR EN ALTERNATIVAS AGROPECUARIAS PARA UNA PRODUCCION SOSTENIBLE	2
32900	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE DERIVADOS CARNICOS	5
		11

CÓDIGO APE	Programa Formación	Cantidad Instructores
28840	TEXTILES PARA EL HOGAR EN TELAR ARTESANAL	1
28961	MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	2
28946	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
28927	ELABORACION DE PRODUCTOS DE GALLETERIA	1
28907	DISEÑO, LIQUIDACION Y PAGO DE NOMINA.	2
28875	CONFECCION DE PANTALON MASCULINO.	1
29167	TEXTILES PARA EL HOGAR EN TELAR ARTESANAL	2
28781	COCINA BÁSICA NIVEL 1	1
		12

Se espera que tanto el proceso de verificación como el de evaluaciones de las solicitudes de protección constitucional terminen en la misma fecha y ya el 18 de diciembre tengamos listados definitivos de los instructores susceptibles a ser contratados.

Estamos revisando las condiciones de evaluación de acuerdo con la circular, para garantizar el proceso de manera transparente. Se adjunta a la presenta acta los respectivos planes de contratación de instructores.

5. Informe de Gestión

SIGA 2023

Numeral 9.3 ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2019 e ISO 45001:2018
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, Regional Cundinamarca

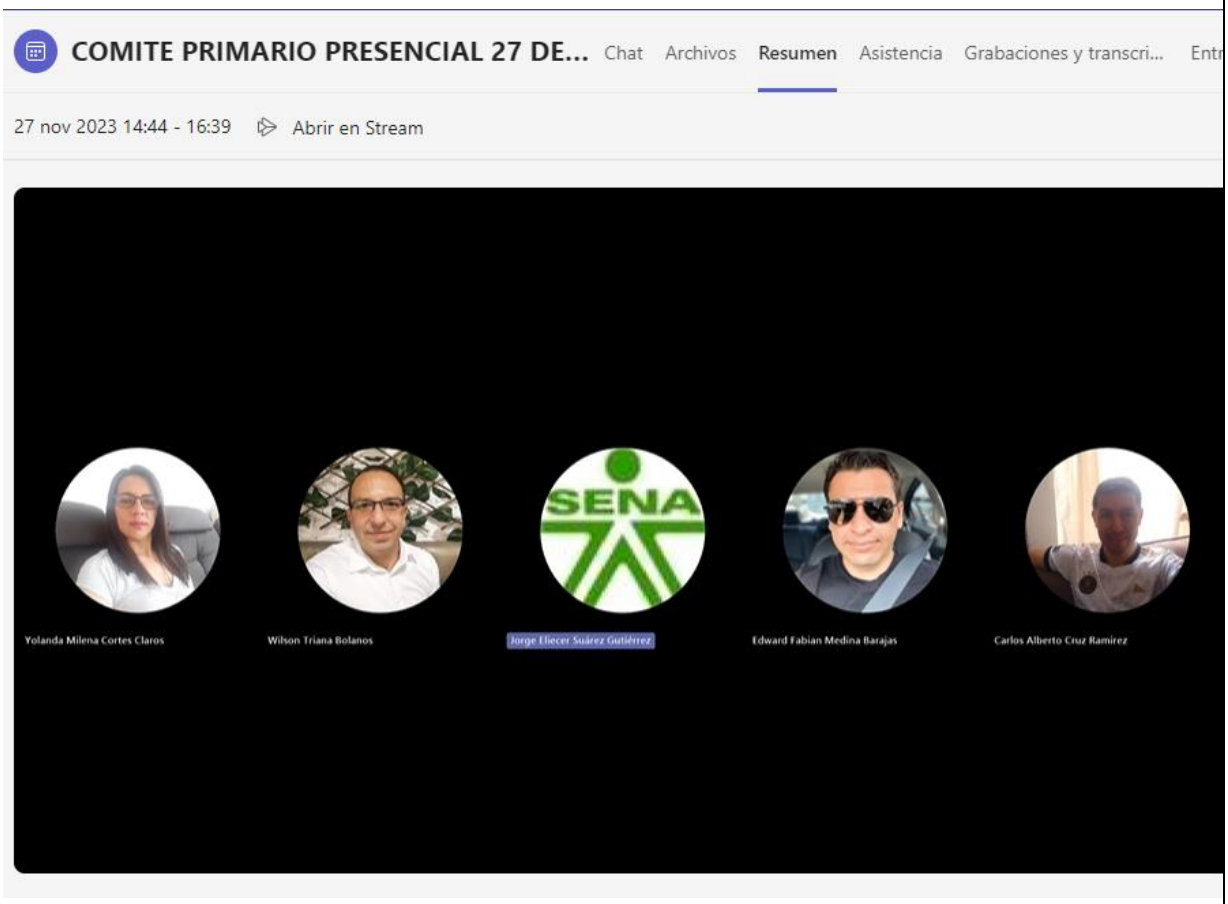
GOR-F-078 V. 1
Noviembre 2023

El profesional Jorge Suárez informa que es necesario que el subdirector se encuentre en la reunión para la aprobación de algunos puntos, en ese orden de ideas queda pospuesto el tema.

6. Varios

La compañera Stephania Figueroa encargada del archivo informa sobre la gestión realizada, todas las áreas van adelantando bien los procesos de entrega y cargue de la información.

Jorge Suárez también informa que esta pendiente por definir el tema de firma de paz y salvos, el ingeniero Wilson Triana informa que al finalizar el día se envía el cronograma de como se va a realizar ya que el tema de firmas es dispendioso, pero se va a realizar de la mejor manera como se ha hecho en años anteriores.





CONCLUSIONES

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 27 DEL MES DE Nov DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Comité Primario

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yolanda Nieto	57857172	X			T. HUMANO	ynietosena.edu.	3183825726	NA	
2	Omar W Carranza	79418895	X			GRC	owcarranza	3007794307	N/A	
3	Manuel F. Castro	1121825496		X		SIGA	mfcastro@sena.edu.co	3182347758		Manuel F. Castro C.
4	Liliana Suárez	40783951	X			CCCL	lasuarez@sena.edu.co	3208031167		
5	Martha Quiñones	1069714774		X		APE	mequinones@sena.edu.co	3102488942	-	Martha Quiñones.
6	Ricardo Mayorga	80 d50 257		X		Emprend.	rmayorga@sena.edu.co	3116116726		
7	Stephania Figueroa	1024548351		X		Gestion Documental	sfigueroa@sena.edu.co	3127798744		Stephania Figueroa
8	Enrique Castellar	80496351		X		SGA	acastellarc@sena.edu.co	3115244427	-	
9	Jhorman Gutierrez	1071864832	X			CIDE SENA	Jgutierrez@sena.edu	1853		
10	Mauricio Giraldo	16074304	X			teamcapacita	mgmantilla@sena.edu.co	18546		
11	Isabel Cristina Santamaría M	43838006	X			Admón educativa	icsantamaria@sena.edu.co	3043192927		Isabel Cristina Santamaría M
12	Alba Consuelo Casas Fonseca	52425990	X			Coordinación Titulada	acasas@sena.edu.co	3108078456		
13	OSCAR PLATAS	1110508850	✓			English	oplatas@sena.edu	3204695556		
14	Wilson Cesar Cante	79699713	X			Coordina-Complem	wcantor@sena.edu.co	3176352322		
15	Jacobo Medellín	80062448	X			CIDE	medellin@	3118321360		
16	Jorge Esquivel	11256371.		V		Planeación	Jesquivel@	3208031235		
17	Neivi Medina	52192314	X			subdirecc	medinah@sena	3112332084		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 27 DEL MES DE NOV DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Comité Primario

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yamaira Corzo	52.967.266	X			CIDE	ycorzo@sena.	3505928621	1	
2	DIANA CARolina GARAS	53102000		X		CIDE	dagarciap@senaed.co	3023251584		
3	Jesus Flores Gomez	79529694	X			CIDE	jeflorez@sena	3016442450		
A	MARTHA VELASCO	39675720	X			CIDE	mvelasco@sena	3118064402	—	
	Leonela BELLO M	1072428066		X		CIDE	leonelabello@sena	3117075779		
	Juan Camilo FLOREZ	1118140827	✓			CIDE	juflorez@sena..	3043175359		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2024																
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																
									ELABORADO POR: Subdirector de centro							
SALDO									**Nombre:**	**EDUARDO AMAYA SALCEDO**						
% UTILIZADO:			4.126.163.624						**Teléfono:**	**5461500 IP 18002**						

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	SISTEMAS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	PROYECTOS AGROPECUARIOS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.320	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			1.320	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.320	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	COCINA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.320	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	RECREACION.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	OPERACION TURISTICA LOCAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.320	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	OPERACION TURISTICA LOCAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 140.664.669			1.320	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	OPERACION TURISTICA LOCAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.320	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	OPERACIONES DE LOGISTICA COMERCIAL EN GRANDES SUPERFICIES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			864	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	ASESORIA COMERCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	6	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 281.329.338			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 140.664.669			1.440	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	SISTEMAS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	10	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 468.882.230			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	DIBUJO MECANICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.488	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.488	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	MONITOREO AMBIENTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	5	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 234.441.115			1.344	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 140.664.669			960	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 140.664.669			1.344	

Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	TECNICO LABORAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 140.664.669			1.440
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	RECURSOS HUMANOS .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			1.344
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	RECURSOS HUMANOS .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	RECURSOS HUMANOS .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	9	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 421.994.007			1.344
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			1.344
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	10	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 468.882.230			1.344
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO Articulación	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	9	10		01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 421.994.007			1.344
TOTALES										**4.126.163.624**			

EDUARDO AMAYA SALCEDO
Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2024															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															
									ELABORADO POR:	**Subdirector de centro**					
SALDO									**Nombre:**	**EDUARDO AMAYA SALCEDO**					
% UTILIZADO:			**46.888.223**						**Teléfono:**	**5461500 IP 18002**					
LUGAR	**NIVEL**	**NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)**	**CONTRATO**	**No. CONTRATOS**	**No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR**		**FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN**		**COSTO HONORARIO MES**	**COSTO TOTAL HONORARIOS**	**COSTO HONORARIO MES**	**COSTO TOTAL HONORARIOS**	**DURACION DEL PROGRAMA**		**OBSERVACIONES**
							Inicio (D-M-A)	**Terminación (D-M-A)**						**LECTIVA**	
					MESES	DIAS			**PROFESIONALES**		**TECNICOS Y/O TECNOLOGOS**				
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO FIC	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			9 meses		EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
TOTALES										**46.888.223**		**0**			

EDUARDO AMAYA SALCEDO
Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2024

TOPE GLOBAL PROGRAMADO 577.629.776

SALDO

% UTILIZADO:

ELABORADO POR: Subdirector de centro

Nombre: EDUARDO AMAYA SALCEDO

Teléfono: 5461500 IP 18002

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	TEXTILES PARA EL HOGAR EN TELAR ARTESANAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	6	4	01/06/2024	02/12/2024			$ 3.452.303	$ 36.249.182	100 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			60 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			50 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	ELABORACION DE PRODUCTOS DE GALLETERIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			40 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	DISEÑO, LIQUIDACION Y PAGO DE NOMINA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			48 Horas	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	CONFECCION DE PANTALON MASCULINO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			60 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	TEXTILES PARA EL HOGAR EN TELAR ARTESANAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024			$ 3.452.303	$ 72.498.364	100 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	COCINA BÁSICA NIVEL 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			40 Horas	
TOTALES										**468.882.230**		**108.747.546**		

EDUARDO AMAYA SALCEDO
Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2024																	
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																	
											ELABORADO POR: Subdirector de centro						
SALDO											**Nombre:**	**EDUARDO AMAYA SALCEDO**					
% UTILIZADO:			**7.073.814.691**								**Teléfono:**	**5461500 IP 18002**					

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	GESTION DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			120 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			50 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	TEXTILES PARA EL HOGAR EN TELAR ARTESANAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024			$ 3.452.303	$ 72.498.364	100 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	PRIMEROS AUXILIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			60 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	INGLES BASICO - NIVEL 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			96 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	REDACCION Y ORTOGRAFIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			100 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			96 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	ELABORACION DE PRODUCTOS DE GALLETERIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			40 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	DISEÑO, LIQUIDACION Y PAGO DE NOMINA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	CONFECCION DE PANTALON MASCULINO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			60 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	COCINA BÁSICA NIVEL 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			40 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	APLICACION LEGAL EN LA SELECCION Y VINCULACION DEL PERSONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			60 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	14	10	15	01-02-2024	27-11-2024	$ 4.465.545	$ 656.435.122			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	12	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 562.658.676			9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	RECURSOS HUMANOS .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	11	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 515.770.453			9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	4	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 187.552.892			9 meses	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	RECURSOS HUMANOS .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	5	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 234.441.115			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	RECURSOS HUMANOS .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 140.664.669			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	RECURSOS HUMANOS .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	5	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 234.441.115			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	COCINA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL..	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO	PELUQUERIA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024			$ 3.452.303	$ 72.498.364	9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	OPERARIO	CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024			$ 3.452.303	$ 36.249.182	9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO	SALUD PUBLICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	7	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 328.217.561			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	ANIMACION 3D.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	4	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 187.552.892			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	7	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 328.217.561			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	5	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 234.441.115			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	4	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 187.552.892			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	4	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 187.552.892			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	GESTION DOCUMENTAL .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 93.776.446			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	12	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 562.658.676			9 meses
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	DIRECCIÓN DE VENTAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	15	01-02-2024	12-12-2024	$ 4.465.545	$ 46.888.223			9 meses
				108									
TOTALES										**6.892.568.781**		**181.245.910**	

EDUARDO AMAYA SALCEDO
Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2024																	
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																	
										ELABORADO POR:	**Subdirector de centro**						
SALDO										**Nombre:**	**EDUARDO AMAYA SALCEDO**						
% UTILIZADO:			**450.573.491**							**Teléfono:**	**5461500 IP 18002**						
LUGAR	**NIVEL**	**NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)**	**CONTRATO**	**No. CONTRATOS**	**No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR**		**FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN**		**COSTO HONORARIO MES**	**COSTO TOTAL HONORARIOS**	**COSTO HONORARIO MES**	**COSTO TOTAL HONORARIOS**	**DURACION DEL PROGRAMA**	**OBSERVACIONES**			
							Inicio (D-M-A)	**Terminación (D-M-A)**					**LECTIVA**				
					MESES	DIAS			**PROFESIONALES**		**TECNICOS Y/O TECNOLOGOS**						
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	17	26-02-2024	13-05-2024	$ 4.465.545	$ 11.461.566			308	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS			
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	EMPRENDEDOR EN REFORESTACION Y RECUPERACION AMBIENTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	5		25-03-2024	22-08-2024	$ 4.465.545	$ 22.327.725			336				
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	EMPRENDEDOR EN ALTERNATIVAS AGROPECUARIAS PARA UNA PRODUCCION SOSTENIBLE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10		25-01-2024	20-11-2024	$ 4.465.545	$ 89.310.900			330				
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	EMPRENDEDOR EN ALTERNATIVAS AGROPECUARIAS PARA UNA PRODUCCION SOSTENIBLE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10		25-01-2024	20-11-2024	$ 4.465.545	$ 89.310.900			330				
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE DERIVADOS CARNICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	5	10	20	25-01-2024	10-12-2024	$ 4.465.545	$ 238.162.400			300				
TOTALES										**450.573.491**		**0**					

EDUARDO AMAYA SALCEDO
Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACION APERTURA PRESUPUESTAL 2024		
CIUDAD Y FECHA: Soacha Cundinamarca, enero 12 de 2024	**HORA INICIO:** 3:16pm	**HORA FIN:** 4:16pm
LUGAR Y/O ENLACE: Salón audiovisuales	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Asignación presupuestal por dependencias del centro CIDE soacha
2. Presentar Plan de contratación de instructores

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Socializar información asignación presupuestal de los proyectos a los supervisores de contratos y coordinadores.
2. Presentar Plan de contratación de instructores

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realiza la socialización de la asignación presupuestal por cada una de las dependencias de la siguiente manera:

Asignación inicial del presupuesto centro CIDE Soacha, es de 21.628.889.874,50 millones, teniendo en cuenta la asignación vigencia anterior, colocaron el total de los recursos para la vigencia 2024.
Así mismo se aclara que no colocaron recursos de la Unidad de Protección Intelectual UPI y los recursos de Servicios personales Indirectos del proyecto SENNOVA Tecnoparque es por 10.5 meses.

El subdirector informa las nuevas coordinaciones: Juan Carlos Baracaldo complementaria, Jairo Rivera articulación con la media, Alba Consuelo Casas titulada, y la terminación del contrato con movistar. Frente al uso de los vehículos, informa que están a disposición de los coordinadores con la finalidad que se puedan desplazar en las diferentes sedes y se pueda realizar el seguimiento de manera oportuna.

Salud Ocupacional

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES
923209	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	SALUD OCUPACIONAL	DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO	31.702.061,00	31.702.061,00	31.702.061,00	Recursos para adquisición de elementos de Protección Personal (Funcionarios y Trabajadores Oficiales) y Dotación de Brigada
923209	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	SALUD OCUPACIONAL	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR ÁREA ADMINISTRATIVA	172.800,00	172.800,00	172.800,00	Valor equivalente a los gastos de transporte de los apoyos para el encu de seguridad y salud en el trabajo

Se informa que los recursos de servicios personales para el apoyo de SST del centro llegaron por la regional por lo tanto la contratación la realiza la regional.

Acciones regulares y mas proyectos Desplazados

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923210_11	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	14.160.000,00	14.160.000,00	14.160.000,00	Recursos para financiar viáticos y gastos de viaje de instructores y equipo regional de Victimas	
923210_11	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	MATERIALES DE FORMACIÓN	113.284.000,00	113.284.000,00	113.284.000,00	Recursos para la compra de materiales de formación	
923210_11	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	566.420.000,00	566.420.000,00	-	Recursos para la contratación de instructores según valores de la tabla de honorarios	455.817.9
923210_11	C-3602-1300-11-20305C-3602036-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	47.334.000,00	47.334.000,00	-	Recursos para la contratación de Servicios Personales Indirectos - 1 Orientadores Ocupacionales	43.827.6
923210_11	C-3602-1300-11-20305C-3602036-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR ÁREA ADMINISTRATIVA	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Recursos para financiar viáticos y gastos de viaje área administrativa	

Acciones regulares y mas proyectos

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923210_15	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Propios	Acciones regulares y mas proyectos	MONITORES	84.581.162,00	84.581.162,00	84.581.162,00	Asignar monitorias como estímulo a aprendices destacados, según normativa de monitorias vigente.	
923210_15	C-3603-1300-15-20305C-3603025-08	Propios	Acciones regulares y mas proyectos	IMPUESTOS	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	Incluye impuesto predial, impuesto de vehículo, otros impuestos	
923210_15	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	25.084.787,00	25.084.787,00	25.084.787,00	Asignación de recursos para tóner, tintas y/o cintas de impresión y otros elementos de oficina	
923210_15	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR ÁREA ADMINISTRATIVA	26.000.000,00	26.000.000,00	26.000.000,00	Corresponde a viáticos de funcionarios, gastos de viaje de contratistas y gastos de transporte (aeropuertos - intermunicipal).	
923210_15	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	4.377.500,00	4.377.500,00	4.377.500,00	Recursos para alimentación de trabajadores oficiales de acuerdo al articulo 101 de la Convención Colectiva de Trabajo	
923210_15	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	15.433.440,00	15.433.440,00	15.433.440,00	Asignación de recursos para combustibles, lubricantes, llantas,baterías, filtros y accesorios del parque automotor y 3240000 para combustibles, lubricantes, llantas,baterías, filtros y accesorios de aulas móviles	
923210_15	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	SERVICIOS PÚBLICOS	164.270.986,00	164.270.986,00	-	Incluye pago de: servicio de acueducto, aseo, alcantarillado, el servicio y adquisición de energía y de energía de mercado no regulado, el servicio de gas, el servicio de telefonía pública, celular, satelital e internet y otros servicios públicos	
923210_15	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - Aprendices	88.000.000,00	88.000.000,00	88.000.000,00		
923210_15	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Acciones regulares y mas proyectos	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.112.933.730,00	1.112.933.730,00	20.250.000,00	Remitirse a los anexos de SPI de apertura. Incluye el valor total de Vacunas por $20.250.000 remitirse al anexo 5 para ver la distribución.	902.073.6

Programa de articulación con la media

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923211	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Propios	Programa de articulación con la media	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	3.700.946.165,00	3.700.946.165,00	-	Asignación de recursos para cumplimiento de metas de articulación con la media, de acuerdo con el respectivo manual	3.399.969.0
923211	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Programa de articulación con la media	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	104.319.398,00	104.319.398,00	-	Contratacion de un profesional de apoyo para articulación con la media por 11,5 meses	96.592.0
923211	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Programa de articulación con la media	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	Viáticos instructores articulación con la media	

Para esta vigencia se observa asignación de recursos por el rubro de viáticos.

Fondo de la industria de la construcción (F.I.C)

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923218	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Propios	Fondo de la insdustria de la construccion (F.I.C)	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	123.098.983,00	123.098.983,00	-	Asignación de recursos para cumplimiento de metas de formación FIC asignadas al centro, incluye etapa lectiva y productiva para atender las metas reportadas por el centro para toda la vigencia.	71.218.0
923218	C-3603-1300-15-20305C-3603025-01	Propios	Fondo de la insdustria de la construccion (F.I.C)	APOYOS DE SOSTENIMIENTO - ALUMNOS	521.237.713,00	521.237.713,00	521.237.713,00	EL RECURSO ASIGNADO INCLUYE: EL VALOR DE: 249482843 CORRESPONDE A LOS APRENDICES ADJUDICADOS EN APLICATIVO DURANTE LA VIGENCIA 2023 CON CONTINUIDAD; EL VALOR DE:271754870 ES PARA ATENDER NUEVAS ADJUDICACIONES DURANTE LA VIGENCIA 2024 MEDIANTE CONVOCATORIA, SI APLICA. NO EXISTEN RECURSOS ADICIONALES A LOS ASIGNADOS.	
923218	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Propios	Fondo de la insdustria de la construccion (F.I.C)	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	25.585.352,00	25.585.352,00	25.585.352,00	Adquisición materiales para la formación programas FIC	
923218	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Propios	Fondo de la insdustria de la construccion (F.I.C)	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - Aprendices	13.633.324,00	13.633.324,00	13.633.324,00		

El subdirector recomienda visitar a las empresas y buscar la forma de canalizar y crear las fichas de electricidad (montaje) y mantenimiento eléctrico

Construcciones y adecuaciones

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	Contratar la recarga de extintores
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	600.000,00	600.000,00	600.000,00	Contratar la señalizacion de extintores
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	140.000,00	140.000,00	140.000,00	Contratar la compra de soporte para extintor
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	2.250.000,00	2.250.000,00	2.250.000,00	Contratar la compra de cinta antideslizante
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	675.000,00	675.000,00	675.000,00	Contratar el mantenimiento de sensores detector de humo alarma ince
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	2.800.000,00	2.800.000,00	2.800.000,00	Contratar el suministro e instalacion lampara de emergencia led
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.750.000,00	1.750.000,00	1.750.000,00	Contratar la compra extintores
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	Contratar la recarga y mantenimiento extintores
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	27.000.137,00	27.000.137,00	27.000.137,00	Contratar la fumigacion, control de roedores plagas y vectores
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	140.000,00	140.000,00	140.000,00	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bomb
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	162.000.000,00	162.000.000,00	162.000.000,00	Contratar las actividades de impermeabilizacion
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	16.200.000,00	16.200.000,00	16.200.000,00	Contratar el mantenimiento de cubiertas
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	9.900.000,00	9.900.000,00	9.900.000,00	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidraulico e hidroneumativo de agua potable, redes sanitarias y de agua lluvias
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	Contratar la poda y tala sanitaria de arboles
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	Contratar el mantenimiento tanques de almacenamiento de agua potat
923224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Nación	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	Contratar el suministro de materiales de ferreteria

Se debe tener presente la fecha de entrega de la nueva sede Ciudad Verde ya que se cuenta con MODERNIZACION AMBIENTES

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES
923227	C-3603-1300-15-20305C-3603024-02	Nación	MODERNIZACION AMBIENTES	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE	65.000.000,00	65.000.000,00	65.000.000,00	Asignación de recursos para el mantenimiento de parque automotor, mantenimiento maquinaria y equipo, mantenimiento muebles y enseres donde se incluye 15.000.000 Mantenimiento preventivo, correctivo e incluida la tecnomecánica del Aula Móvil OBH429.

El coordinador juan Carlos Baracaldo, Aulas móviles, sugiere solicitar a la gobernación, la donación de las aulas con la finalidad de solicitar recursos para el mantenimiento de estas; todo esto basado en la estrategia a implementar de economía POPULAR y campesena.

Certificación laboral

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923228	C-3603-1300-17-20305C-3603005-02	Nación	CERTIFICACION COMPETENCIAS LABORALES	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	28.600.000,00	28.600.000,00	-	ECCL _ Apoyo administrativo en Centro de Formación del proceso ECCL del SENA.	24.544.0
923228	C-3603-1300-17-20305C-3603005-02	Nación	CERTIFICACION COMPETENCIAS LABORALES	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	329.000.000,00	329.000.000,00	329.000.000,00	ECCL__ contratar rol de EVALUADOR - ver anexo spi apertura centro_dsnft	280.700.0
923228	C-3603-1300-17-20305C-3603005-02	Nación	CERTIFICACION COMPETENCIAS LABORALES	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	ECCL _ VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES	
923228	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	CERTIFICACION COMPETENCIAS LABORALES	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	235.000.000,00	235.000.000,00	235.000.000,00	ECCL__ contratar rol de EVALUADOR - ver anexo spi apertura centro_dsnft META CAMPESENA	
923228	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	CERTIFICACION COMPETENCIAS LABORALES	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	14.100.000,00	14.100.000,00	14.100.000,00	ECCL__ VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES EJECUCION META CAMPESENA	

SENA Emprende rural SER

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923238	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02	Nación	SENA Emprende rural	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	402.057.000,00	402.057.000,00	-	Contratación instructores para formación y acompañamiento a proyectos productivos.	452.524.2
923238	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02	Nación	SENA Emprende rural	MATERIALES DE FORMACIÓN	23.220.000,00	23.220.000,00	23.220.000,00	Adquisición de materiales para la formación.	
923238	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02	Nación	SENA Emprende rural	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	76.500.000,00	76.500.000,00	76.500.000,00	recursos para apoyar los desplazamientos de instructores	
923238	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02	Nación	SENA Emprende rural	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	89.300.000,00	89.300.000,00	-	Contratacion gestor local de oferta 11,5 meses y apoyo administrativo 10 meses.	92.167.0
923238	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02	Nación	SENA Emprende rural	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR ÁREA ADMINISTRATIVA	14.700.000,00	14.700.000,00	14.700.000,00	Apoyo desplazamientos gestores locales de oferta rural.	
923238	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	SENA Emprende rural	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	50.683.000,00	50.683.000,00	-	SER - Contratación de instructores para formación y acompañamiento a proyectos productivos como parte de la atención diferencial a población campesina-CampeSENA	
923238	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	SENA Emprende rural	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	17.000.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00	SER - Recursos para apoyar desplazamiento de instructores para la formación y acompañamiento a emprendedores como parte de la atención diferencial integral a población campesina- CampeSENA.	

Bienestar alumnos

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923242	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	BIENESTAR APRENDICES	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	411.325.264,00	411.325.264,00	-	Se asigna recursos para la contratación de SPI que apoyan la ejecución del PNIBA al interior del centro de formación y por toda la vigencia 2023.	380.856.7
923242	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	BIENESTAR APRENDICES	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	451.815.810,00	451.815.810,00	451.815.810,00	Se asignan recursos para la ejecución de las actividades del PNIBA al interior del centrode formación por toda la vigencia 2024	

Apoyos de sostenimiento de aprendizaje

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES
923244	C-3603-1300-15-20305C-3603025-01	Propios	Apoyos de sostenimiento de aprendizaje	APOYOS DE SOSTENIMIENTO - ALUMNOS	414.375.000,00	414.375.000,00	414.375.000,00	Se asignan recursos para adjudicación de apoyos de sostenimiento regu para los aprendices que cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente
923244	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Propios	Apoyos de sostenimiento de aprendizaje	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - Aprendices	15.993.176,00	15.993.176,00	15.993.176,00	Se asignan recursos para la compra de EPPS para los aprendices benefic con apoyos de sostenimiento regular para toda la vigencia

Servicios prestados de la formación profesional

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923245	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Servicios prestados de la formación profesional	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	7.631.470.759,00	7.631.470.759,00	-	Asignación de recursos para la contratación de instructores de la formacion titulada y complementaria de acuerdo con metas aprobadas	4.466.996.0
923245	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Servicios prestados de la formación profesional	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	360.217.241,00	360.217.241,00	360.217.241,00	Asignación de recursos para la contratación de los materiales de formación para toda la vigencia	
923245	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Servicios prestados de la formación profesional	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	13.000.000,00	13.000.000,00	13.000.000,00	Asignación de viáticos de intructores para atender las acciones de formación de acuerdo con el comportamiento presupuestal del centro de formación	
923245	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	Servicios prestados de la formación profesional	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	134.284.610,00	134.284.610,00	134.284.610,00	DFP - Viáticos y gastos de viaje para instructores del proces de formación para Econ. Campesina y Econ. Popular	
923245	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	Servicios prestados de la formación profesional	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	653.034.762,00	653.034.762,00	-	Asignación de recursos para la formación titulada y complementaria de CAMPESENA de los cupos asignados al centro para la vigencia, teniendo en cuenta la trimestralización	
923245	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	Servicios prestados de la formación profesional	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	163.258.690,50	163.258.690,50	163.258.690,50	Asignación de recursos para la formación titulada y complementaria de CAMPESENA, teniendo en cuanta los cupos asignados al centro para la vigencia y la contratación de instructores	

APROPIACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA YCULTURA DE LA INNOVACION

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923265	C-3605-1300-3-40402A-3605009-02	Propios	APROPIACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA YCULTURA DE LA INNOVACION	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	69.000.000,00	69.000.000,00	-	Recurso destinado para la ejecución de la estrategia 65100. Nota legal: Este recurso es exclusivamente para la contratación de roles SENNOVA aprobados. No se permite su uso para otro tipo de gastos dentro del mismo concepto. SPI=1	478.258.5

parque tecnológicos- red tecnoparque

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923269	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	Propios	TECNOPARQUE	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	646.590.789,00	646.590.789,00	-	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12228. Nota legal: Este recurso es exclusivamente para la contratación de roles SENNOVA aprobados en cada proyecto. No se permite su uso para otro tipo de gastos dentro del mismo concepto. SPI=1	634.129.8
923269	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	Propios	TECNOPARQUE	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12228	
923269	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	Propios	TECNOPARQUE	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	82.416.000,00	82.416.000,00	82.416.000,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12228	
923269	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	Propios	TECNOPARQUE	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	161.489.768,00	161.489.768,00	161.489.768,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12228	
923269	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	Propios	TECNOPARQUE	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12228. Nota legal: Este recurso no permite a los Centros de Formación la contratación de roles SENNOVA aprobados o contratación de personas naturales para desempeñar roles no autorizados. SPI=0	
923269	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	Propios	TECNOPARQUE	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12228	

Tecnoacademia

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923270	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02	Propios	TECNOACADEMIA	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	694.543.658,00	694.543.658,00	-	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12191. Nota legal: Este recurso es exclusivamente para la contratación de roles SENNOVA aprobados en cada proyecto. No se permite su uso para otro tipo de gastos dentro del mismo concepto. SPI=1	729.062.63
923270	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02	Propios	TECNOACADEMIA	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	20.800.000,00	20.800.000,00	20.800.000,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12191	
923270	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02	Propios	TECNOACADEMIA	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	106.787.877,00	106.787.877,00	106.787.877,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12191	
923270	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02	Propios	TECNOACADEMIA	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	20.060.601,00	20.060.601,00	20.060.601,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12191	
923270	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02	Propios	TECNOACADEMIA	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE	106.849.273,00	106.849.273,00	106.849.273,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12191	
923270	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02	Propios	TECNOACADEMIA	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	Recurso destinado a la ejecución del proyecto formulado y avalado, de código SGPS 12191	10.000.00
923270	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02	Propios	TECNOACADEMIA	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	Asignación de recursos para combustibles, lubricantes y/o llantas e incluye Asignación de recursos para costos de combustible, lavados, seguridad, parqueadero, imprevistos, peajes. Uso exclusivo para áula móvil de la Tecnoacademia itinerante	

Asistencia técnica o extensionismo Tecnológico

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES	2023
923283	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	Propios	EXTENSIONISMO TECNOLOGICO	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	418.657.624,00	418.657.624,00	-	Recurso destinado para la ejecución de la estrategia 83100. Nota legal: Este recurso es exclusivamente para la contratación de roles SENNOVA aprobados. No se permite su uso para otro tipo de gastos dentro del mismo	516.437.7
923283	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02	Propios	EXTENSIONISMO TECNOLOGICO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	102.767.200,00	102.767.200,00	102.767.200,00	Recurso destinado para la ejecución de la estrategia 83100	

SERVIC PRESTADOS A LA FORMAC -ECONOM POPULAR

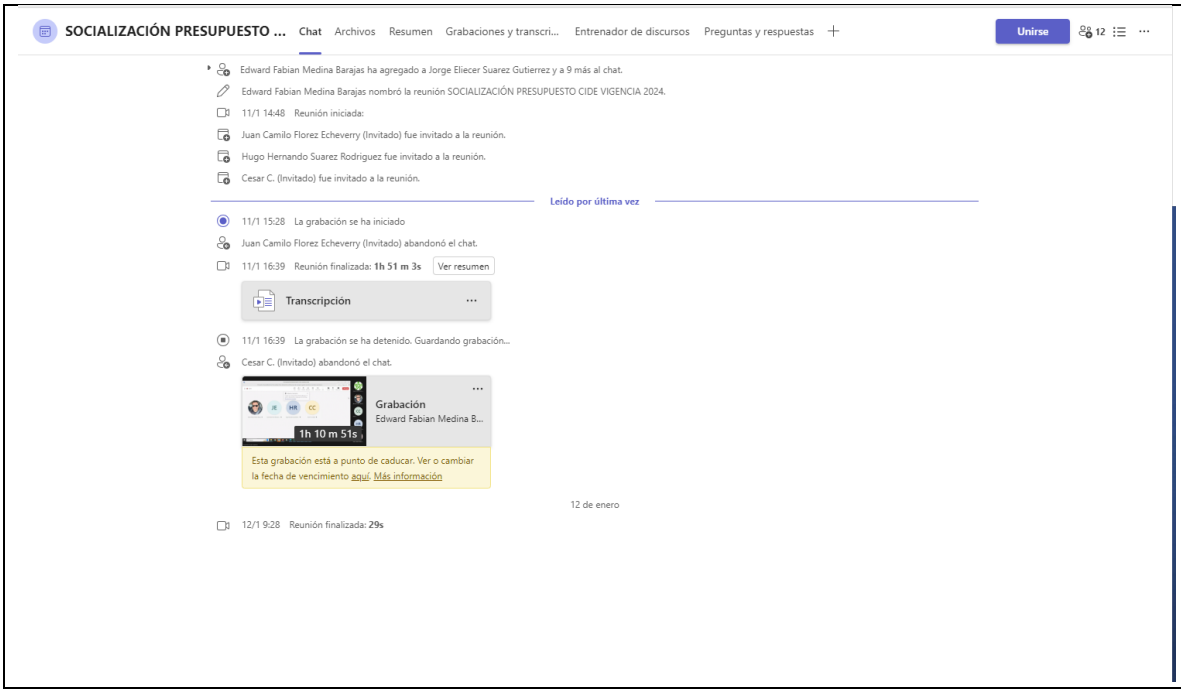
DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES
923285	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	SERVIC PRESTADOS A LA FORMAC -ECONOM POPULAR	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	22.136.336,00	22.136.336,00	22.136.336,00	DFP - Viáticos y gastos de viaje para instructores del proces de formación para ECON. POPULAR
923285	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	SERVIC PRESTADOS A LA FORMAC -ECONOM POPULAR	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	60.038.348,00	60.038.348,00	-	Asignación de recursos para la formación titulada y complementaria de ECONOMIA POPULAR de los cupos asignados al centro para la vigencia, teniendo en cuenta la trimestralización
923285	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	SERVIC PRESTADOS A LA FORMAC -ECONOM POPULAR	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	15.009.587,00	15.009.587,00	15.009.587,00	Asignación de recursos para la formación titulada y complementaria de ECONOMIA POPULAR, teniendo en cuanta los cupos asignados al centro p la vigencia y la contratación de instructores

2. Presentar Plan de contratación de instructores

Teniendo en cuenta la asignación de recursos por el rubro de instructores para la dependencia 923245 Servicios prestados a la formación profesional, se presenta y se aprueba plan de contratación de instructores correspondiente a recursos adicionales según proyección inicial y registro de necesidades en Banin.

DEP	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBLE	OBSERVACIONES
923245	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	Servicios prestados de la formación profesional	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES	7.631.470.759,00	7.631.470.759,00	-	Asignación de recursos para la contratación de instructores de la forma titulada y complementaria de acuerdo con metas aprobadas

Se anexa Plan de Contratación.



CONCLUSIONES

En el uso adecuado de los recursos desde el inicio de la vigencia permitirá una buena ejecución presupuestal y atención de las diferentes necesidades del centro de formación.

En los comités primarios se realizará seguimiento a la ejecución presupuestal por dependencias.

Se debe realizar un buen uso de los viáticos en las diferentes dependencias y a cada rubro presupuestal.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Se anexa listado de asistencia de los participantes.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Enero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Socialización Apertura Presupuestal.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eduardo Florez Gomez	79529694	X			CIDE Sena	jeflorez@sena.	3016447415	Si	
2	Isabel Cristina Santamarra Hortoya	43838006	X			Admón Educativa	icsantamarra@sena.edu.co	3043192927	Si	
3	Benjamin Quiroz	52839981		X		Presupuesto	bquiroz@sena.	3012102888	Si	
4	Yomaira Corzo	52967266	X			CIDE	ycorzo@sena.	3505928	Si	
5	[illegible]	79355242	X			COORD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	Juan Barracaldo	80724086	X			COORDIN	jbarracaldo@sena.edu.co	3134215	Si	
7	Yolanda Cortes	52354708	X			Almacen	ycortesc@sena.edu.co	3108856345	Si	
8	Fabián Medina	80064448	X			CIDE	medinab@sena.edu.co	3118321360	Si	
9	Argemiro Calis	11315001.	X.			subdirección	acaliscas@sena.edu.co.	3115768612.	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2024
TOPE GLOBAL PROGRAMADO
SALDO
% UTILIZADO: **1.313.188.160**

ELABORADO POR: Subdirector de centro
Nombre: ARGEMIRO CELIS CASTRO
Teléfono: 5461500 IP 18002

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	OBTENCION DE DERIVADOS CARNICOS_CAMPESENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	4	10	13	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 186.362.080			48 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA_CAMPESENA 270401097	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	13	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 93.181.040			95 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA_CAMPESENA 270412039	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10	13	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 139.771.560			95 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	PRODUCCION DE BIOABONOS_CAMPESENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	14	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 93.478.742			120 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES_CAMPESENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10	14	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 140.218.113			96 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	GESTION DE MERCADO, COMERCIALIZACION Y VENTAS - BASADO EN EL MODELO CANVAS_ECONOMÍA POPULAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	14	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 46.739.371			40 Horas	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	4	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 90.501.712			9 meses	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNOLOGO	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	4	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 90.501.712			9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	OPERARIO	CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	6	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545		$ 3.452.303	$ 35.213.491	9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TÉCNICO	PELUQUERIA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	6	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545		$ 3.452.303	$ 35.213.491	9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL..	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	4	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 45.250.856			9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	4	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 45.250.856			9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA . TRANSVERSSAL - SST	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	4	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 45.250.856			9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS. TRANVERSAL HAB. SALUDABLES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	4	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 45.250.856			9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL INGLES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	4	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 90.501.712			9 meses	
Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TECNICO	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	4	01-02-2024	14/12/2024	$ 4.465.545	$ 90.501.712			9 meses	
TOTALES										**1.242.761.178**		**70.426.982**		

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbguzman	BEYANIRES GUZMAN ARIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2024-01-12-4:13 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	324	**Fecha Registro:**	2024-01-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-025-923210 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	411.325.264,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	411.325.264,00	**Saldo x Comprometer:**	411.325.264,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	324	**Fecha Registro:**	2024-01-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
923242 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	411.325.264,00	0,00	411.325.264,00	411.325.264,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES. Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la implementación del plan de bienestar del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.

FIRMA RESPONSABLE: Wilson Triana Bolaños Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Cundinamarca

PROYECTO: Beyanires Guzmàn Arias-Presupuesto Centro Industrial y de Desarrollo Emprearial Soacha

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN

EL SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

CONSIDERANDO

Que el Centro industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha requiere la contratación del servicio cuyo objeto es: Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral a través de las artes danzarias o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2406 de 2023 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección Del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial De Soacha acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral a través de las artes danzarias o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Soacha, el 7 de febrero de 2024.

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Aprobó: Ing. Wilson Triana Bolaños// Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Proyectó: Sandra Milena Silva E. // Administrativo Técnico Contratación Revisó:
Angie Paola Ruiz Cañón // Abogada de Contratación

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualizacion normativa	Permanente
2	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones admnisitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que reallice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales contadas	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTES A INSTRUCTOR

OBJETO:	Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral a través de las artes danzarias o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Profesional en Humanidades o Ciencias Sociales, o licenciatura en: educación física, artes representativas, música, u otros programas asociados a bellas artes.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	13 meses de experiencia profesional relacionada.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	*Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($* 38.048.621*). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:* *a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($2.936.228), por el periodo comprendido entre la fecha de legalización e inicio de ejecución y hasta el último día del mes de febrero.* *b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.670.285) cada uno.* *c) Un último pago mensual y sucesivo proporcional a los días ejecutados y verificados por el supervisor del contrato por valor de DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($2.079.828) cada uno.* ***PARÁGRAFO: El desembolso de los honorarios se realizará mes vencido, previa disponibilidad de PAC y autorización del supervisor del contrato en el portal transaccional SECOP II.***
PLAZO:	Diez (10) meses veinte (20) días, sin exceder el (31) de diciembre de 2024.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Soacha, Sibaté, Granada, Tena, San Antonio de Tequendama.
SUPERVISOR:	*La supervisión del contrato estará a cargo de quien designe el ordenador del gasto.*

ORDENADOR DEL GASTO:	ARGEMIRO CELIS CASTRO subdirector del Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de Soacha (E).

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la, Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El SENA funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, adscrito a la regional Cundinamarca, fue creado mediante Resolución 0553 de 2007 para prestar servicios de formación profesional integral, servicios tecnológicos, promoción y el desarrollo del empresarismo, normalización y evaluación de competencias laborales, en articulación con las cadenas productivas y los sectores de industria, comercio y agropecuario en el área geográfica conformada los municipios de Soacha, Sibaté, Tena,

Granada y San Antonio del Tequendama. Actualmente la oferta de servicio se ha ampliado con la intermediación laboral y la innovación y la competitividad, aumentando así el impacto positivo en el área de influencia del centro de formación.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, ofrece 4 jornadas de formación determinadas en jornada mañana, tarde, noche y fines de semana para los niveles de formación auxiliar, operario, técnico laboral, tecnológico y complementaria. Estos programas formativos responden al carácter multisectorial característico del Centro, correspondiente al área de comercio y servicios enmarcados en la línea tecnológica en TIC, diseño, producción y transformación y orientación al cliente.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, se ha comprometido con la garantía de la calidad en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos, promoviendo la aceleración y flexibilidad del proceso de aprendizaje y brindando una respuesta eficaz en la prestación de los servicios institucionales, con el fin de contribuir a la competitividad y productividad del país con responsabilidad social y el mejoramiento continuo de sus procesos.

Según lo informado por la Dirección General de la entidad, el SENA viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

Ha de considerarse que las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y la entidad adelanta actualmente trámites para normalizar la situación de los 800 cargos de la planta temporal existentes.

A la fecha, el SENA no tiene presupuesto en el 2024 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha de la Regional Cundinamarca del SENA, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de contrato de prestación de servicios personales con una (1) persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

- ¿Por qué o cómo surge la necesidad?

Teniendo en cuenta que la normativa que se adopta mediante el Plan Nacional Integral de Bienestar – PNIBA – de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA , define que este “es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial”; el mismo busca ofrecer a los aprendices oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral mediante, entre otros, con la implementación de programas, proyectos y actividades para el acompañamiento y reconocimiento de sus capacidades y talentos, que les permitan enfrentar con éxito las exigencias del mundo de la vida en el marco de la formación y su incorporación al mundo del trabajo. En estos términos, El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha estructuró a través del plan de acción de Bienestar al Aprendiz de la vigencia 2024

El Acuerdo 00008 de 1997 " Por medio del cual se adopta el Estatuto de la Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA" en el numeral 3.4.2, último párrafo, al referirse al ambiente educativo dispone: "El ambiente educativo considera el bienestar institucional, como condición determinante para el desarrollo eficiente y de calidad de la formación profesional, regulado por el manual de convivencia y otras normas específicas que expresan los acuerdos entre los participantes de la comunidad educativa".

LA Resolución70 de 2019, por la cual se reorganizan los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General del SENA, establece su conformación, funciones y se dictan otras disposiciones, en el artículo 15, crea el Grupo de Bienestar al Aprendiz y atención al egresado, y en el artículo 17 le asigna, entre otras, la siguiente función: "1. Establecer la metodología para la elaboración del plan nacional integral de bienestar al aprendiz, con enfoque territorial y participativo que contribuyan a la formación integral de los aprendices Sena"

En la Resolución No.1-01399 de 2021" Por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar a los Aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se deroga la Resolución 2203 de 2019" establece los lineamientos para el Plan del Fomento de Bienestar y Liderazgo del Aprendiz y atención al egresado a través de tres objetivos estratégicos con derivados, objetivos operativos y acciones previstas.

Así mismo, la Guía para la autorización de contratación de instructores, apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional, Código: GFPI-G-032, versión 4, en el numeral 12. 1 bienestar al aprendiz y atención al egresado, literal a. "Servicios personales indirectos para la implementación del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz." Indica que los recursos se asignan con destinación especifica mediante resolución de apertura bajo la dependencia presupuestal 42 - bienestar alumnos concepto interno Servicios personales Indirectos, "Este recurso, se asigna a los Centros de Formación para la contratación del equipo de bienestar al aprendiz que dará cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos y acciones previstas del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Formación, en el marco de la Resolución por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA."

El Director General del SENA, expidió Resolución No. 01-00002 de 2024 "Por la cual se efectua la desagregación incial del presupuesto para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre 2024, en la Dirección General, las Regionales y ¿los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje,SENA." "

Para la vigencia 2024 se ralizó destinación especifica para la dependencia 42 -bienestar alumnos concepto interno Servicios personales Indirectos, la suma de cuatrocientos once millones trescientos veinticinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos ($411.325.264,00), la cual se identifca

en el anexo 2 de la citada resolución.

- ¿Cuál es el objetivo de la contratación?

*Contratar la prestación de servicios personales de una (1) persona con plena experiencia y perfil para dar acompañamiento en los términos de los procedimientos y trámites de la entidad y el centro de formación, orientada al cumplimiento del Objetivo estratégico 1, del Plan de Acción de Bienestar al aprendiz: Objetivo Operativo 1.1 "*Reconocer la Cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad."*. Acción prevista 1: "Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural." Acción Prevista 2: "Incluir en el plan de cultura, estrategias para el desarrollo de la cultura institucional, ciudadana y ambiental que incentive el cumplimiento de normas, manual de convivencia y el establecimiento de pactos que promuevan la autorregulación individual y social." ." Objetivo Operativo1.5 Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social. Acción prevista1: Implementar planes que promuevan expresión de las artes de los aprendices en su formación profesional integral.*

- ¿Cuánto tiempo se requiere para cubrir la necesidad?

*Para la vigencia 2024 se requiere cubrir la necesidad durante el tiempo establecido en la Resolución 1-02455 de 2023 "Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-02623 de 2022", artículo 1, es decir, hasta el 17 de diciembre de 2024, incluido el periodo de b*alance a la ejecución de los programas de formación de la vigencia, pertinente al proceso, *de manera que se dé cumplimiento a los procesos y procedimientos de la entidad y de las metas previstas por el centro de formación para el área de bienestar al aprendiz.*

- ¿El plazo del contrato es el estrictamente indispensable?

El plazo previsto es el estrictamente el indispensable, toda vez, que cubre el periodo del calendario académico propuesto para la formación integral profesional para la vigencia 2024, siendo este el espacio de tiempo en que el Centro de Formación cuenta con los aprendices objeto de las acciones del plan de acción de bienestar al aprendiz y cumplimiento de las metas previstas.

- ¿Cómo se satisface dicha necesidad con la contratación?

La necesidad se satisface con la consecución del objetivo de contratación, es decir, Contratar la prestación de servicios personales de una (1) persona con plena experiencia y perfil para dar acompañamiento en los términos de los procedimientos y trámites de la entidad y el centro de formación, orientada al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos asignados de acuerdo con el rol

del delegado psicosocial.

- ¿Cómo contribuye el contrato a los logros del Plan de Acción del SENA y al Plan Nacional de Desarrollo?
El contrato contribuye a los logros del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida " dando cobertura a los aprendices matriculados en el Centro de formación en los programas de formación profesional integral titulada presencial, virtual y mixta que impactan el catalizador B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar, numeral 3 "Educación de calidad para reducir la desigualdad", literal e.) Trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano, A través de la estrategia CampeSENA, que creará mecanismos de caracterización o autorreconocimiento y atención diferencial, integral e incluyente para las campesinas y campesinos.

Así mismo, el contrato contribuye a los logros proyectados y plasmado en el Plan de acción del SENA 2024 "Trabajamos por el Cambio" titulo 3 Estrategias Institucionales – Economía CAmpesina y Economía Popular en título Plan Nacional integral bienestar al aprendiz, atendiendo la normatividad general del SENA y orientaciones dispuestas en la guía GFPI-G-026 Guía para la elaboración del Plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro de Formación sus respectivos objetivos estratégicos.

El Plan Nacional Integral de Bienestar a los Aprendices, busca contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial; el área de Bienestar al aprendiz cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales psicosociales y de salud que diseñan herramientas, estrategias y programas para hacer seguimiento a la salud física y mental de nuestros aprendices quienes pueden presentar afectación de su estado de salud por patologías preexistentes o por eventos asociados e inherentes a su programa de formación; lo cual hace necesario contar con elementos y equipos para prevención diagnóstico, atención y estabilización del estado de salud enfocado en la bioseguridad y autocuidado.

- ¿Cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato (cuantitativa y cualitativa), así como el número de funcionarios que la apoyan?

El criterio cualitativo de la carga laboral obedece a que se propone la contratación de un servicio personal conforme a la calidad del contratista y su idoneidad respecto al perfil, definida en las actividades previstas conforme al objetivo estratégico que pretende atender la presente contratación conforme al plan de acción de Bienestar al Aprendiz de la vigencia 2024. Respecto al criterio cuantitativo se define en el número de actividades establecidas en el plan acción, objetivo estratégico y actividades previstas, así como el número de aprendices a impactar en cada una de las metas establecidas en el plan de acción.

-¿La actividad a contratar esta por fuera del giro ordinario?
La actividad a contratar esta por fuera del giro ordinario teniendo en cuenta que los roles y perfiles establecidos para el grupo de bienestar al aprendiz conforme a al guia GFPI-G-032 "Guía para la contratación de instructores y apoyos administrativos" Numeral 12.1 Bienestar al aprendiz y atención al egresado. Servicios inderectos para la implementación del Plan Nacional Intergral de Bienestar al Aprendiz estableces que el equipo a contratar tendrá entre sus objetivos yy obligaciones la respnsabilidad de implementar las acciones según los roles y perfiles especificos para cada uno de los delegados requeridos, los cuales el centro de formación no cuenta con funcionarios de planta suficientes e idóneos para dar garantizar la materialización del Plan de Acción de Binestar al Aprendiz del Centro de Formación.

¿El objeto requerido no puede ser suplido con personal de planta? o ¿Hay personal de planta pero este no es suficiente para cubrir las necesidades del servicio

El objeto requerido no puede ser suplido con personal de planta, ya que no se cuenta con personal idóneo y sufciente para cubrir la necesidad del servicio a contatar.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de contrato(s) de prestación de servicios con una Persona(s) natural(es), que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

La contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 se debe realizar con plena observancia de las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema, así como las de austeridad del gasto público, garantizando la aplicación de los principios de contratación (como transparencia, economía y responsabilidad, establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993), y los que orientan la función administrativa (como los de planeación, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que establece el artículo 209 de la Constitución Política), la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines estatales, y aplicando las directrices y procedimientos enmarcados por la entidad.

De acuerdo con el concepto 155661 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública que menciona "Por tanto, el contrato de prestación de servicios en los términos del artículo 32 de la ley 80 de 1993, corresponde a un acto jurídico generador de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere la Ley 80 de 1993, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen en el artículo 32, entre los cuales define el contrato de prestación de servicios. Ello significa que las partes están en libertad de convenir las cláusulas o estipulaciones del

contrato según sus necesidades y conveniencia; en este entendido si para la ejecución del objeto contractual el contratista requiere que la entidad le reconozca los gastos de transporte o gastos de viaje y aquellos destinados a reconocer la manutención y el alojamiento es necesario que dicha situación se haya previsto en el contrato en forma clara y que la entidad disponga de los recursos presupuestales necesarios con el fin de pagar esta obligación.

A la fecha, se ha identificado que el SENA no cuenta con asignación presupuestal para el año 2024 destinada a la realización de estudios técnicos y de cargas de trabajo. Además, se destaca que no hay recursos disponibles para cubrir costos de nómina que superen los 1.152 cargos actualmente en trámite de creación. Esta limitación financiera representa un desafío significativo para la institución en términos de planificación y ejecución de sus actividades programadas

La Circular No. 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, la cual señala: Que para el año 2024 es deber de los ordenadores del gasto y del pago cumplir a cabalidad las normas, políticas y lineamientos de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, para lo cual, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 3° del Decreto No. 444 de 2023, cada Dirección de Área, Oficina, Regional o Centro de Formación debe realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios y de apoyo a la gestión para suscribir solamente los que sean estrictamente indispensables según sus necesidades y por el tiempo necesario durante la vigencia 2024.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha de la Regional Cundinamarca del SENA, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento o con el Certificado establecido de idoneidad que se encuentra en la etapa precontractual del contrato, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.
2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices. 40 GFPI-G-032
3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.
4. Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).
5. Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.
6. Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.
7. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.
8. Articular con el equipo del plan de bienestar del centro estrategias o campañas que vinculen las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.
9. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices.
10. Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la apreciación artística y el acceso a distintas expresiones verbales, corporales y escritas de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al aprendiz
11. Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual.
12. Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.
13. Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de bienestar aprendiz.
14. Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.

15. Registrar en los aplicativos, plataformas, bases de datos, archivos, documentos en línea, informes o similares, que sean indicados por el supervisor del contrato, toda información sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
16. Acompañar a los aprendices de manera presencial y virtual, para el caso de los aprendices de modalidad virtual, durante sus jornadas de formación.
17. Realizar apoyo en las actividades de supervisión de contratos de bienes y servicios y prestación de servicios, cuando sea requerido por la supervisión del contrato
18. Atender de manera oportuna las citaciones producto de delegación ante entidades u organizaciones internas y externas y adelantar las acciones que de ella se deriven.
19. Participar en las capacitaciones de SIGA y las demás que sean programadas por el Centro de Formación para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones derivadas.
20. Legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje ante el supervisor del contrato dentro de los 5 días siguientes a su finalización. Se debe entender por legalización, la presentación de los documentos requeridos por el supervisor una vez cumplido el desplazamiento de acuerdo con los procesos y procedimientos de la entidad.
21. Mantener durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios personales/profesionales la vigencia de requisitos legales, de formación, licencias, tarjetas profesionales, certificaciones específicas, y demás que fueron requeridas para el cumplimiento del perfil en la suscripción del mismo.
22. Realizar los aportes que correspondan al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL sobre una base de la cotización que corresponda al valor del contrato y respectivos pagos mensuales dentro los tiempos de ley.
23. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y/u ordenador del gasto que guarden relación con el objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será Soacha, Sibaté, Granada, Tena, San Antonio de Tequendama.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente de la entidad.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya sea dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.

El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA. De igual manera el contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje ante el supervisor del contrato dentro de los 5 días siguientes a su finalización. Se debe entender por legalización, la presentación de los documentos requeridos por el supervisor una vez cumplido el desplazamiento.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

EI contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas o quien designe el ordenador del gasto.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X__ NO_____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80000000	80110000	80111500	80111501	Perfeccionamiento de la función de gestión

13.1 Idoneidad y experiencia.

Debido a que en el momento de la expedición del presente documento aún no se cuenta con la identificación e información necesaria para relacionar la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la información necesaria en cuanto a la formación académica y experiencia requeridas

para desarrollar el objeto contractual, serán plasmadas en el respectivo certificado de idoneidad que será suscrito con posterioridad.

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan los siguientes tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización. 2. Unos conocimientos en tecnologías específicas y 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.4534829 (2023)	Julio Cesar Rodríguez Chía	Prestar los servicios profesionales para implementar acciones que promuevan expresiones de artes dancísticas de los aprendices en su formación profesional integral, a través de los diferentes lenguajes artísticos en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	291 días	$ 34.347.709	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.5886176 (2024)	James Gentil Erazo Osorio	Prestar los servicios personales como instructor de DANZAS a los funcionarios de la Regional Cauca, dentro de las actividades enmarcadas en el plan de bienestar social y estímulos de la vigencia 2024 de la Regional Cauca	234 días	$ 12.000.000	Contratación Directa

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así

mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Soacha a los siete (07) días del mes de febrero de 2024.

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Revisó: Maritza Velasco Diaz //Profesional Contratacion G02
Proyectó: Angie Paola Ruiz Cañon// (Abogada Gestión Contractual) Angie Paola Ruiz Cañon

Regional Cundinamarca

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE

DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, requiere contratar servicio(s) profesional(es) cuyo objeto será "Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral a través de las artes danzarias o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Que, se requiere adelantar la contratación del objeto anteriormente descrito, Con el fin de realizar

acciones dentro del proceso de apoyo técnico y administrativo para la coordinación de formación

profesional.
Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La contratación de un (1) servicio(s) profesional(es) cuyo objeto será: ""Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral a través de las artes danzarías o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz."

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de diez (10) meses y veinte (20) días sin exceder el 31 de diciembre 2024.

Valor estimado de un (1) contrato(s): *Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($39.149.707).*

RECURSOS: CDP No. 324 del 12 de enero de 2024, 923210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA - CUNDINAMRCA- BIENESTAR APRENDICES-C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales, el subdirector de Centro debe contar con los estudios Previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en la ciudad de Soacha. A los siete (08) días del mes de febrero de 2024

ARGEMIRO FELIS CASTRO
Subdirector (E)
de Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Aprobó: Ing. Wilson Triana Bolaños//Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Revisó: Leonela Bello Morera // abogada contratación
Elaboró: Milthon Cardenas Gonzalez//Profesional técnico contratación